

# DINÁMICAS TERRITORIALES Y PROCESOS DE DIÁLOGO EN SIERRA NORTE DE PUEBLA, MÉXICO

*Varios autores*

Documento de Trabajo  
Nº 283  
Septiembre 2022



### Cita

García, D., ... Rivera, M. 2022, "Dinámicas territoriales y procesos de diálogo en Sierra Norte de Puebla, México", serie documento de trabajo N° 283, programa al que pertenece. Rimisp Santiago Chile.

### Autora principal

Daniela García, Doctora en Sociología por la Universidad Estatal de Carolina del Norte, Magíster en Políticas Públicas y Socióloga por la Universidad de Chile, Socióloga por la Universidad de Chile. Contacto: [daniela.garcia@gmail.com](mailto:daniela.garcia@gmail.com).

### Otros autores

Rodrigo Yáñez, María del Pilar Bernal, Tatiana Aguirre Sanhueza, Alejandro Marreros, Feliciano Aguilar, Ignacia Serrano, Agustín Rodríguez, Nicolás Marreros, Cristal Romano y Mario Rivera.

.....  
Este documento es el resultado del programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural, coordinado por Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento del International Development Research Center de Canadá (IDRC). Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujetas a que se cite la fuente.

Además, agradecemos la colaboración de nuestros socios locales: CESDER-Prodes en México; Fundación Prisma en El Salvador; IEI-Pontificia Universidad Javeriana, Cali en Colombia; y CEDEPAS Norte en Perú en el desarrollo del trabajo efectuado en el marco de este programa.

## ÍNDICE

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.     | Introducción.....  | 5  |
| 2.     | Rasgos generales de la Sierra Norte de Puebla .....  | 6  |
| 2.1.   | Antecedentes socioeconómicos y una interpretación sobre las fuentes oficiales .....  | 6  |
| 2.2.   | Estructura productiva y fuentes de ingreso .....   | 9  |
| 2.3.   | Dinámicas de organización y exclusión de mujeres y jóvenes.....  | 14 |
| 2.3.1. | Mujeres .....  | 14 |
| 2.3.2. | Jóvenes .....  | 16 |
| 3.     | Agencia y actores territoriales.....   | 17 |
| 3.1.   | Actores y organizaciones.....  | 17 |
| 4.     | Conflictos socioterritoriales .....  | 19 |
| 5.     | Percepciones sobre bienestar y calidad de vida .....   | 22 |
| 5.1.   | El bienestar tiene un anclaje familiar y comunitario.....  | 23 |
| 5.2.   | El trabajo y los alimentos como fuentes de bienestar.....  | 26 |
| 5.3.   | Sujetos de derecho .....   | 27 |
| 5.3.1. | Tener el apoyo del Estado .....  | 28 |
| 5.3.2. | Cerrar las brechas en la desigualdad de género .....   | 29 |
| 5.3.3. | Ampliar el lugar que ocupan los jóvenes en el territorio .....   | 31 |
| 5.3.4. | Promover una igualdad de trato entre los individuos que componen el territorio..   | 33 |
| 6.     | Coaliciones territoriales .....  | 34 |
| 6.1.   | Origen, características y dinámicas de trabajo de las coaliciones territoriales conformadas en el marco de Territorios en Diálogo..... | 34 |
| 7.     | Conclusiones .....   | 36 |
| 8.     | Referencias .....  | 38 |

## RESUMEN

El documento presenta una descripción comprensiva de la Sierra Norte de Puebla en el estado de Puebla, México. Para esto se analiza su dinámica territorial, junto a la percepción territorial del bienestar y calidad de vida, acompañado del proceso de diálogo de la coalición. Esta se apoyó en el marco del programa Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural. La dinámica territorial expuesta da cuenta de un territorio que tensionado entre los modos de vida tradicionales y la llegada de megaproyectos extractivos, que busca lograr posicionar los proyectos de vida como una defensa activa ante los proyectos de muerte, como la explotación minera. Parece congruente que la configuración del bienestar tenga un anclaje familiar y comunitario, siendo el tejido social local el que habilita el desarrollo y realización de las personas. Y que el trabajo y producción de alimentos estén relacionados entre sí.

**Palabras clave:** Dinámica territorial, bienestar subjetivo, coaliciones territoriales, Sierra Norte de Puebla.

## ABSTRACT

The paper presents a comprehensive description of the Sierra Norte de Puebla in the state of Puebla, Mexico. For this purpose, its territorial dynamics are analysed, together with the territorial perception of well-being and quality of life, accompanied by the coalition's dialogue process. This was supported within the framework of the programme Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural. The territorial dynamics described above reveal a territory that is in tension between traditional ways of life and the arrival of extractive megaprojects, which seeks to position life projects as an active defence against projects of death, such as mining exploitation. It seems congruent that the configuration of wellbeing has a family and community anchoring, with the local social fabric being what enables the development and fulfilment of people. And that work and food production are interrelated.

**Key words:** Territorial dynamic, subjective well-being, territorial coalitions, Sierra Norte de Puebla.

## INTRODUCCIÓN

Este documento describe las principales dinámicas territoriales del municipio de Ixtacamaxtitlán, en la Sierra Norte de Puebla. Este lugar, a pesar de ser el segundo territorio más grande del estado de Puebla en extensión, es poco poblado en comparación con otras municipalidades del estado, contando con alrededor de 25 mil habitantes. La actividad principal es la agricultura de subsistencia y familiar en un contexto de presión hídrica debido a una sequía prolongada durante los últimos 7 años. En el área existe un proyecto de exploración minera para explotar vetas de oro y plata en una mina de tajo abierto, el cual ha generado tensiones y fricciones en las relaciones sociales de las comunidades debido al impacto ambiental del proyecto y las transformaciones en las prácticas tradicionales que este proyecto podría desencadenar.

Este territorio es parte de otros siete territorios desplegados en cuatro países de América Latina (Méjico, Perú, Colombia y El Salvador) que forman parte del Programa Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural (TED). Este programa se ha ejecutado entre 2019 y 2022, y tiene por objetivo contribuir a los procesos de diálogo orientados a la conformación de agendas de desarrollo para el tratamiento de conflictos socioterritoriales y de reflexión en torno a la centralidad de la agricultura en estos territorios, incluyendo en este proceso la participación de actores tradicionalmente excluidos, especialmente mujeres y jóvenes, aglutinados en una coalición social. La construcción y orientación de estas agendas busca impulsar cambios en el bienestar de la población (Rimisp, 2019).

La experiencia del territorio de Sierra Norte y los objetivos del proyecto se contextualizan en el hecho que América Latina ha centrado sus modelos de desarrollo, históricamente, en la explotación de recursos naturales. Sin embargo, en la actualidad, la intensificación de estas actividades y los consecuentes impactos en las poblaciones donde se extraen dichas reservas, ha generado tensiones y acciones desde la ciudadanía que cada vez tiene mayor conciencia y preocupación por el medio ambiente, así como la demanda de sus derechos. Estas dinámicas de contención ponen de manifiesto proyectos antagónicos que coexisten en los territorios, los cuales se evidencian en este municipio. A saber, por un lado, el modelo de desarrollo impulsado por el Estado mexicano junto a las empresas extractivas y parte de la población que adhiere a ellos y, por otro lado, un modelo de vida alternativo que defiende otra parte de la población y organizaciones de carácter tanto territorial como extraterritorial, que enfatiza la protección al medio ambiente, los pueblos originarios y los derechos humanos.

Para abordar los conflictos, Rimisp parte de una perspectiva en que el conflicto es una oportunidad para mejorar la gobernabilidad y generar inclusión en los territorios (Rimisp, 2020b). A través del diálogo se promueve la discusión sobre las políticas públicas y los cambios institucionales necesarios a tratar para abordar las diferentes aristas de un conflicto y/o prevenir su profundización. Así, el programa TED impulsa la conformación o fortalecimiento de coaliciones locales, a través de las cuales se espera que se construya una agenda de incidencia que identifique oportunidades para transformar la calidad de vida conducente a un mayor bienestar en el territorio.

Este documento describe las principales dinámicas territoriales de Sierra Norte de Puebla, que son el escenario en que se desarrolla el conflicto y en el que se conformó una coalición con actores locales relativamente diversos. El trabajo territorial se realizó en el contexto de la pandemia del Covid-19, tiempo en que se logró acordar una agenda para impulsar cambios en su comunidad. Estas propuestas fueron presentadas a candidatos para el periodo municipal 2021-2024.

En lo que sigue se presenta en primer lugar los principales antecedentes socioeconómicos del municipio, lo que permite construir una idea del estado de las comunidades asociadas a él. Segundo, los grupos de interés para el programa, los principales actores y su capacidad de agencia, con especial énfasis en mujeres y jóvenes. Tercero, se examinan las principales tensiones en el territorio. En cuarto lugar, se presentan los principales hallazgos en materia de la priorización del bienestar desde los habitantes del territorio. Finalmente, se sintetiza el trabajo que ha realizado la coalición territorial.

## **RASGOS GENERALES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA**

### **Antecedentes socioeconómicos y una interpretación sobre las fuentes oficiales**

El municipio de Ixtacamxtitlán se encuentra en la parte más elevada del territorio serrano, donde nacen las cuencas de los ríos que abastecen a parte de la sierra. Aunque es el segundo más extenso de Puebla, al 2020, su población era de 25.319 habitantes, lo que equivale a cerca del 0,4% de la población de la entidad federativa de Puebla. La población ha decrecido levemente durante los últimos diez años (INEGI, 2021). Es un municipio rural, disperso y con comunidades de menos de 100 habitantes.

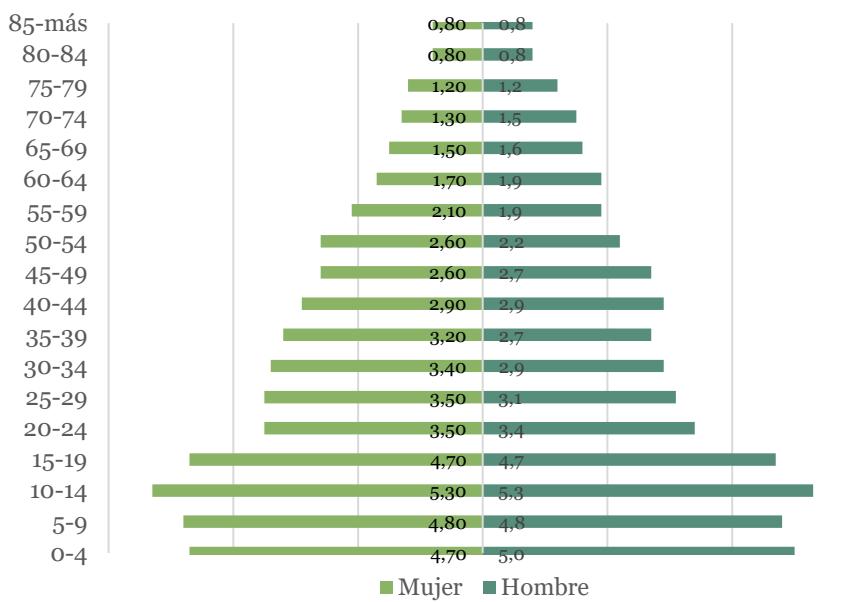
Aunque el municipio tiene una pérdida de población que se concentran en el rango más joven (0 a 14 años), una parte importante de su población son adolescentes y niños. Según el sitio Data México, el 29,9% de la población tiene 14 años o menos. La tasa de dependencia<sup>1</sup> juveniles 54,3% y la de dependencia de la tercera edad es 27,4%. De acuerdo con el censo de 2020, los habitantes se distribuyen en 6.425 hogares, con casi 4 miembros cada uno en promedio. Más del 57% de las personas mayores de 12 años están casadas o en unión libre y un tercio son solteras.

El último censo indica que el 50,7% de la población municipal son mujeres y 49,3% hombres. La edad mediana es 27 años, es decir la mitad de la población tiene entre 0 y 27 años. La figura 1 muestra la distribución de la población por tramos de edad y sexo.

---

<sup>1</sup> Tasa de dependencia refiere a la proporción de personas dependientes sobre a población activa, que se encuentra en edad de trabajar.

**Figura 1. Pirámide demográfica del municipio**



Fuente: Imagen de Panorama sociodemográfico de Puebla. Censo de población y vivienda (2020).

Según el último censo (2020), el 10,3% de la población habla alguna lengua indígena, en su mayoría, náhuatl (98%). En 2015, el 31% de la población se autodenominaba indígena<sup>2</sup> (INAPI, 2019) y, según el censo del 2020, es posible identificar 71 localidades con población indígena en el territorio. Nueve de ellas se encuentran en el área concesionada a la minera.

Es importante matizar lo que muestran estos resultados censales, porque en ellos la población indígena podría verse disminuida o minimizada en razón de que esta población se identifica por criterios de auto adscripción. Si se toma en consideración los procesos históricos de explotación, racismo y marginación que han vivido los pueblos indígenas en Latinoamérica, esto influencia de manera directa cómo los individuos se identifican a sí mismos. Esta reflexión es parte de las conversaciones que se han llevado adelante en el propio territorio, y se considera importante de consignar en este documento.

De acuerdo a fuentes oficiales, el territorio es clasificado con un alto índice marginación. En cuanto a la situación socioeconómica, el 68,6% se encuentra en situación de pobreza moderada y el 11,7% en situación de pobreza extrema (INEGI, 2015). La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18%, con carencias principalmente vinculadas al acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda y rezago educativo. En 2015, la encuesta intercensal reportó que 98,3% de población vivía con al menos alguna necesidad básica insatisfecha.

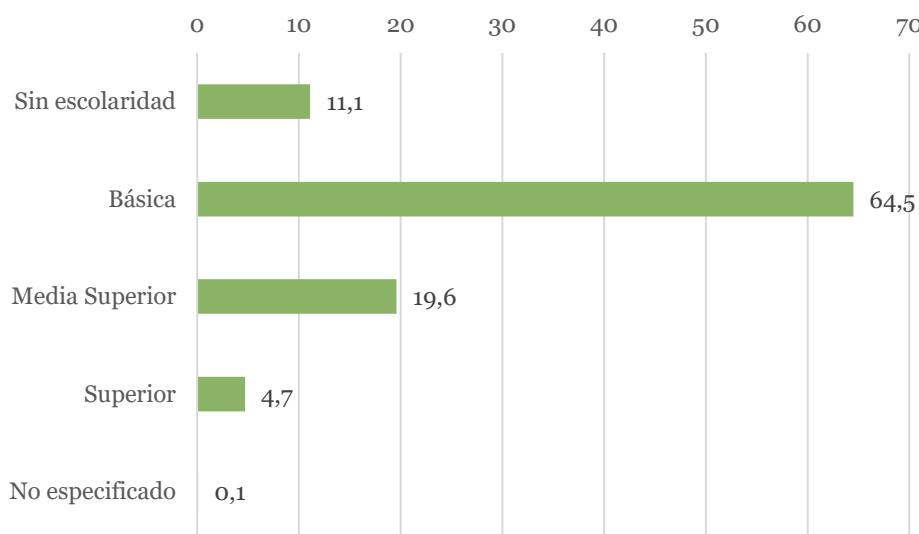
---

<sup>2</sup> La principal variable para identificar población indígena era la variable etnolingüística con la cual también se identificaba si su ubicación correspondía a una localidad indígena. Después del 2010 se incluyó la autoidentificación.

Existe un índice de calidad de vida municipal en México que incluye índices de seguridad pública, de acceso a la educación y a la salud, de bienestar económico y participación electoral. Para Ixtacamaxtitlán, con cifras al 2015, el índice sugiere un nivel de calidad de vida medio-alto (segundo mejor nivel en una escala de 4 niveles), con índices de acceso a la educación y a la salud altos, y nivel de seguridad público medio-alto. En contraste, el índice de bienestar económico del municipio es bajo (peor nivel de 4) (INE, 2017).

En términos de educación formal, 11% de las personas mayores de 15 años no completó escolaridad alguna. Cerca de dos tercios de la población (64,5%) tiene únicamente la básica completa, 19,6% completó la media superior y menos de 5% completó la educación superior. El 13,1% de la población es analfabeto, con un sesgo de género tal que el 59,3% son mujeres y 40,7% hombres.

**Figura 2. Características educativas**



Fuente: Imagen de Panorama sociodemográfico de Puebla. Censo de población y vivienda (2020).

En términos del acceso a la salud, en 2020, la proporción de personas afiliadas a servicios de salud del municipio fue de 84% (INEGI, 2021). Entre ellas, 9 de cada 10 están afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar, organismo descentralizado que provee salud a quienes no tuvieran seguridad social por parte del IMSS o el ISSSTE, las otras dos instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud. En el municipio las personas cuentan con un Hospital Comunitario Ixtacamaxtitlán, además de Centros de Salud Rurales de Núcleo Básico y Unidades Médicas Rurales<sup>3</sup>.

En términos de carga de pacientes por cada personal de salud, las cifras han mejorado en las

<sup>3</sup> Rural de Núcleo Básico: Centros de Salud El Mirador, Huixocolotla, La cañada, La Unión. Unidades médicas rurales: Las Chapas, Xalcomulco, Zaragoza (Ixtacamaxtitlán), Mexcaltepec, Analco (Chancuagco).

últimas décadas. En 2005 y 2010, un(a) médico tenía en promedio 930 pacientes, cifra que se redujo hasta 817 en 2015. También se redujo el promedio de habitantes por personal médico en contacto con pacientes, cayendo desde 474 en 2005 a 371 en 2015.

Estas cifras también deben ser entendidas en el contexto territorial. El buen puntaje en acceso a educación y salud se corresponde por la concentración de los servicios ubicados en el municipio, en territorio urbano. Ahora bien, en el trabajo realizado en el territorio se considera que estas cifras distorsionan la realidad que viven las comunidades rurales, alejadas del municipio por la mala calidad de los caminos. Es importante incluir esta observación porque permiten reflexionar sobre los límites de las cifras oficiales. La falta de servicios de salud y educación son una de las principales razones que tienen las personas en los territorios rurales para migrar, lo que explica en gran medida el despoblamiento.

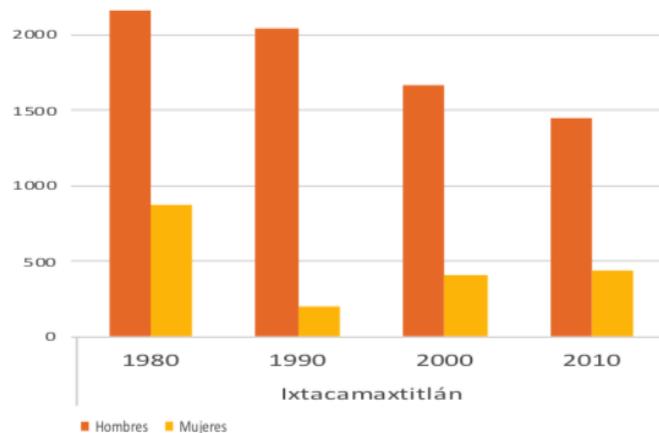
Finalmente, otros factores que afectan la calidad de vida del territorio incluyen la situación de vivienda y servicios básicos. En el municipio de Ixtacamaxtitlán, el 20% de las personas no tienen acceso a alcantarillado, 4,4% no cuenta con red de suministro de agua, 3,27% no tiene baño/servicio sanitario y 2,1% no tiene acceso a energía eléctrica. Entre las viviendas, 30% accede a agua entubada, 84,6% a tinaco y 15,4% a cisterna o aljibe. En cuanto a la conectividad dentro de las viviendas, tan solo el 8% de las viviendas tiene acceso a internet, 6.3% dispone de una computadora y cerca del 70% dispone de teléfono móvil.

## Estructura productiva y fuentes de ingreso

Según el último censo, la población económicamente activa alcanza 64,5% de las personas mayores de 12 años, con una distribución aproximada de 60/40 porciento hombres/mujeres. Del 35% no activo, 58% se dedica a “quehaceres de su hogar”, es decir, trabajo reproductivo no remunerado.

De acuerdo a CESDER y la figura siguiente, la población económicamente activa ha decrecido, fenómeno vinculado a la migración de jóvenes a la ciudad. Se describe una diferencia entre las generaciones de mayores de 60 y más jóvenes, en la forma de división del trabajo ya que los hombres jóvenes parten a la ciudad a buscar nuevos horizontes de oportunidades y se dedican menos al campo.

**Figura 3. Población de jóvenes económicamente activa al 2019.**



Fuente: INEGI, 2019. Panorama sociodemográfico de Puebla 2015. Encuesta Intercensal INEGI.

En las comunidades las actividades predominantes son la agricultura, el mantenimiento de bosques y cría de ganado. La población, en su mayoría (95%) se dedica la agricultura familiar y de subsistencia (maíz, frijol, calabaza, trigo y haba) (INEGI, 2015). También se realizan otros trabajos, como la carpintería, herrería, talachería, talleres mecánicos, alfarería y pequeños negocios (como tiendas de abarrotes, venta de ropa), entre otros. El uso de suelo, de acuerdo a CESDER, se distribuye aproximadamente en torno a 40% de uso agrícola y 40% en bosques.

**Figura 4. Actividades agrícolas  
(superficie sembrada en riego y temporal 2003-2018)**

| Superficie riego | 2003  | 2010 | 2018    |
|------------------|-------|------|---------|
| Hortalizas       | 45    | 25   | 79.55   |
| Granos           | 741   | 636  | 410.2   |
| Forrajes         | 6     | 83   | 18.3    |
| Flores           | 0     | 0    | 0       |
| Frutales         | 0     | 0    | 0       |
| Perene           | 0     | 0    | 0       |
| Temporal         | 2003  | 2010 | 2018    |
| Hortalizas       | 166   | 630  | 142     |
| Granos           | 10517 | 2809 | 11610.2 |
| Forrajes         | 8     | 74   | 217     |
| Flores           | 0     | 0    | 0       |
| Frutales         | 42    | 172  | 191.9   |
| Perene           | 0     | 0    | 97.8    |

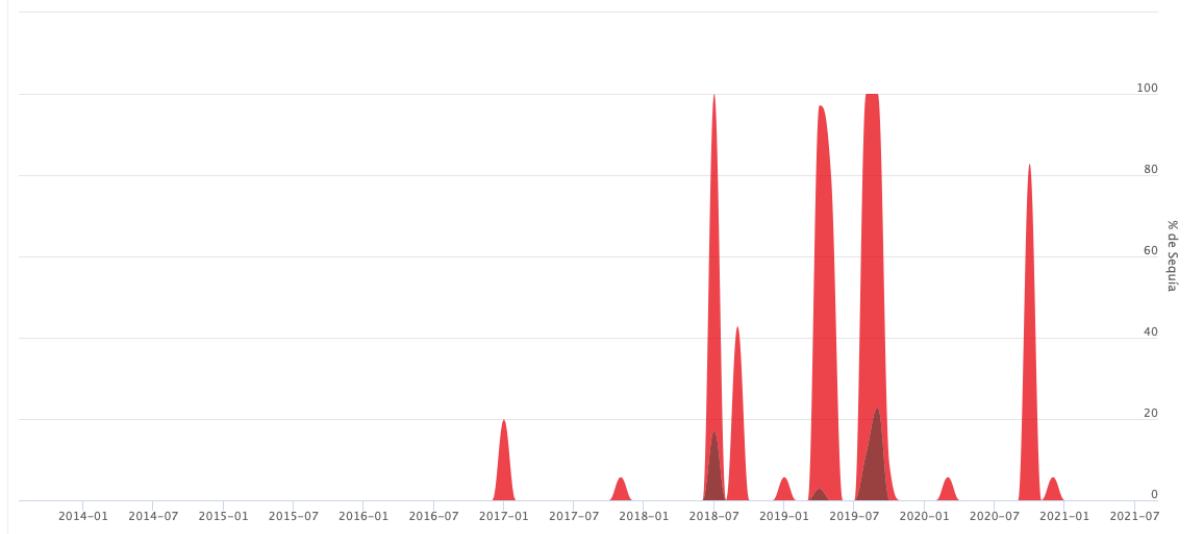
Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2003, 2010, 2018. Estadísticas de producción agropecuaria. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

La Sierra Norte de Puebla es el área de producción forestal más importante del estado (Barrón, 2017) La actividad silvícola se realiza en los bosques templados húmedos y subhúmedos que existen en el área, sin embargo, esta se realiza a pequeña escala. Aunque en los últimos años el municipio ha sufrido un proceso muy fuerte de deforestación, sigue contando con grandes zonas boscosas dispersas por todo el territorio, sobre todo en los lugares más inaccesibles. Dentro del tipo de árboles que se identifican están los bosques de pino, oyamel y táscate.

En cuanto a otros rubros productivos, en las comunidades de Santa María y Zacatepec, existen reservas de oro y plata dispersas en el subsuelo, lo que ha dado lugar a un proceso de exploración por la minera canadiense Almaden Minerals, a cargo de la subsidiaria local Minera Gorrión, que proyecta una faena extractiva de gran escala a tajo abierto. Esto ha sido foco de conflicto, pues existe una sobreposición entre el área del proyecto y las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas locales, conflicto que se profundiza en la sección 3.

En el territorio se observan crecientes fenómenos climáticos extremos, lo que se plasma en el número de sequías e inundaciones. En los últimos 7 años, los episodios de escasez alta (rojo) y crítica (burdeo/rojo oscuro) de agua han aumentado su frecuencia, como se aprecia en la siguiente imagen:

**Figura 5: Sequía en el municipio de Ixtacamxtitlán**



Fuente: Imagen extraída de Tzolkin – Monitor Mesoamericano de Sequía.

<http://galileo.imta.mx/Sequias/moseq/graficaGob.html>

Producto de las sequías, las comunidades enfrentan un serio problema de escasez de agua, especialmente en las localidades más altas. La sequía prolongada ha puesto en riesgo los medios de vida de los habitantes de estas localidades según relatan entrevistados por Rimisp en el territorio (Rimisp, 2021).

Parte de estos fenómenos climáticos incluye el aumento de incendios. De hecho, el Estado de Puebla es uno de los 4 estados con mayor crecimiento del número de los mismos. El porcentaje de

siniestros aumentó 45% entre el primer trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021, dañando 2.793 hectáreas, de acuerdo a cifras la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial<sup>4</sup>.

El ingreso per cápita mensual en Ixtacamaxtitlán (2015) alcanzaba 76.642 pesos mexicanos<sup>5</sup> en promedio, y 9,5% de la población tiene ingresos iguales o menores al 50% de la mediana de ingreso municipal. El índice de Gini (2015) del municipio es relativamente bajo, alcanzando 0,351.

El ingreso mensual promedio de trabajadores en actividades agropecuarias en 2015 era 348.511 pesos mexicanos<sup>6</sup>, 3,7 veces mayor al de aquellos(as) en actividades no agropecuarias, que alcanzaba 92.409 pesos mexicanos<sup>7</sup>. Sin embargo, la mediana de ingreso agropecuario (1.776<sup>8</sup>) es 2,3 veces menor que la de actividades no agropecuarias (4.062<sup>9</sup>), lo que sugiere que los ingresos de actividades agropecuarias se abultan en la parte alta de la distribución, pero la mitad más pobre vive con menos ingresos que aquellas personas dedicadas a rubros no agropecuarios.

En el mismo sentido, el ingreso mensual corte del primer quintil de trabajadores con actividades agropecuarias es nulo, en cambio para el primer quintil de personas con actividades no agropecuarias alcanza 2.132 pesos mexicanos<sup>10</sup> (INEGI, 2015).

La actividad productiva del territorio, como ha sido mencionado, está mayoritariamente vinculada al sector primario. Hay personas ocupadas en comercio o manufactura, pero corresponde principalmente a una estrategia de diversificación de ingresos para la subsistencia. Los programas federales Progresa, Prospera y Oportunidades fueron una fuente de ingreso importante para las familias los últimos 20 años, muchas veces en esquema de programas de transferencia condicionada a la escolaridad. Ahora también lo es el programa Sembrando Vida, que consiste en apoyo económico con el objetivo de sembrar y plantar árboles (frutales o maderables) en sus predios.

---

<sup>4</sup> Ver en: <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/reportan-incremento-del-45-por-ciento-en-los-incendios-forestales-en-puebla>

<sup>5</sup> Equivale aproximadamente a USD 3.788 (2022).

<sup>6</sup> Equivale aproximadamente a USD 17.229 (2022).

<sup>7</sup> Equivale aproximadamente a USD 4.568 (2022).

<sup>8</sup> Equivale aproximadamente a USD 87 (2022).

<sup>9</sup> Equivale aproximadamente a USD 200 (2022).

<sup>10</sup> Equivale aproximadamente a USD 105 (2022).

#### Recuadro 1. Situación actual e impactos del COVID.

A diciembre 2021 en el territorio no se registró un alto número de contagios según la dirección general de epidemiología. Esto se puede deber al relativo aislamiento del territorio y la distancia de las comunidades con los centros urbanos, lo que funciona como barrera protectora. Esto contrasta con otras municipalidades del estado de Puebla, que registraron un alto número de contagios.

Sin embargo, la tasa de letalidad es muy alta, con una cifra cercana al 34% y 22 defunciones acumuladas hasta diciembre 2021. Desde diciembre de 2020 se inició la fase de segunda dosis de vacunación para mayores de 60 años, tras haber puesto a disposición universal la primera inoculación a mayores de 18. También se ha avanzado en vacunar con primera dosis a menores entre 12 y 14 años con comorbilidades y entre 15 y 17, de manera general<sup>11</sup>.

La pandemia impuso una serie de medidas restrictivas que tuvieron un fuerte impacto económico en México y el estado de Puebla. Si bien las mismas personas reconocen que la situación en las comunidades es más estable que en las ciudades, pues dependen de su producción agrícola, la situación económica de los hogares ha empeorado. La pandemia ha significado una mayor presión a la situación económica pues familias completas o miembros de familia que habían migrado hacia las ciudades en busca de oportunidades laborales ha regresado, pero el retorno no ha estado aparejado de una reactivación económica. Las oportunidades laborales ya eran bajas antes de la pandemia y durante la pandemia los puntos de compra-venta de sus productos han sido afectados por las restricciones tomadas.

Como reacción a los efectos socioeconómicos de la pandemia, existen 5 tipos de créditos que se otorgaron desde el gobierno federal, con un solo crédito cobrado en Ixatacamaxtitlán al 30 de junio del 2021, el de Mujeres Solidarias. Este consiste en otorgar créditos “para personas físicas que sean mujeres, mayores de 18 años y se encuentren incorporadas en alguno de los regímenes fiscales RIF o RAE activo. Además, no deben encontrarse inscritas en el buró de la UDP, ni haber recibido el apoyo económico del programa en el ejercicio fiscal 2020” (Data México, 2021).

Otro efecto de la pandemia ha sido la disminución en la organización y participación comunitaria, principalmente dado por las medidas de prevención. Esto se observa en la disminución de la vida en comunidad, ya que no se pudieron realizar actividades presenciales, como celebraciones de conmemoraciones religiosos u otros ritos comunitarios. Sin embargo, esta situación tiende a retornar a la normalidad. En definitiva, la opinión sobre la pandemia, si bien ha estado presente en algunas comunidades del territorio y ha significado el contagio y muerte de algunas personas, está asociada a una percepción general de control.

<sup>11</sup> Ver en: <https://ss.puebla.gob.mx/noticias/item/2135-inicia-aplicacion-de-refuerzo-contra-la-covid-19-en-87-municipios-del-interior-del-estado>

## Dinámicas de organización y exclusión de mujeres y jóvenes

### Mujeres<sup>12</sup>

En la región, la tierra se divide en pequeños propietarios y ejidos, donde los varones son mayoritariamente los propietarios, ya que tradicionalmente son ellos quienes heredan los predios. En relación a los medios de vida, se observan dinámicas de género distintas según la generación de las parejas. Así, entre las parejas mayores de 60 años, se acostumbra que los hombres trabajan la tierra mientras las mujeres se ocupan de las labores domésticas y de cuidado, además de prestar apoyo en las tareas de campo a sus maridos y la recolección de leña. En cambio, en las parejas más jóvenes, hay menos hombres que se dedican a la agricultura, ya que han pasado a realizar actividades vinculadas a las ciudades, como obreros, albañiles o taxistas.

En ambos casos, las mujeres se ocupan de las tareas domésticas y de cuidado, y en paralelo realizan actividades que generan ingresos, lo que es visto como una “ayuda” a los maridos. Estas actividades incluyen emprendimientos –como la venta de alimentos, negocios en sus hogares– o trabajos temporales presentes en el territorio, en el caso de las mujeres que han terminado la secundaria. Quienes no han tenido acceso a educación superior y sus responsabilidades familiares se lo permiten, se emplean como trabajadoras domésticas en la ciudad. En los casos en que las mujeres han logrado mayores niveles educativos, tienden a trabajar fuera de sus comunidades.

Otra fuente de ingresos para las familias está asociada a los programas de apoyo, los que canalizan los recursos a través de las mujeres basándose en estereotipos de género como, por ejemplo, que ellas “son más responsables”. Sin embargo, estos han fomentado que las mujeres asuman nuevas responsabilidades que no se visibilizan como trabajo, ya que se entienden como “actividades voluntarias”, pero que condicionan el otorgamiento de los recursos. Esas tareas incluyen el aseo de las escuelas y clínicas, y asistir a reuniones, lo que se registra como faenas. El principio contradictorio de esta “inclusión” es que para recibir los recursos se debe “pertener a la exclusión” o “grupo vulnerable”, por lo que la única forma de ser incluido es la exclusión previa.

En referencia a la participación equitativa entre hombres y mujeres en el territorio, existen normas culturales que limitan y discriminan la participación de las mujeres, especialmente ligadas a la autoridad del jefe de hogar. En muchos casos, se constata que las mujeres deben pedir permiso para participar en distintas instancias, ya sea a sus maridos o sus padres, dependiendo de si son casadas o solteras. El nivel educativo es otra barrera que enfrentan las mujeres, pues tienen menos años de escolaridad que los hombres, y las posiciona en desventaja para participar de actividades que requieren leer y/o escribir.

La alfabetización es un puente importante en el acceso a información y en la seguridad personal de las mujeres. Las responsabilidades asignadas a las mujeres es otra barrera que limita la

---

<sup>12</sup> La información utilizada para este apartado ha sido obtenida del documento interno del proyecto, “Caracterización general del territorio” desarrollado por Dra. María Eugenia Ibarrarán Viniegra, Directora del IIMA y Dra. Valentina Campos Cabral responsables de ejecución del proyecto TED durante el año 1, de la Universidad Iberoamericana de Puebla. La información se produjo a partir de entrevistas con actores del territorio y reflexiones del equipo.

participación equitativa en el territorio. La sobrecarga de labores domésticas es el principal factor en la falta de tiempo de las mujeres para participar en actividades que contribuyan en desarrollar otras habilidades y capacidades que les brinden oportunidades, situándolas en contextos que estratégicamente fortalecen el empoderamiento. Las mujeres jóvenes participan en mayor medida que las mujeres adultas, debido a que, en las parejas jóvenes, los maridos están menos presentes en el territorio por motivos laborales, mientras que, en las parejas de mayor edad, los hombres participan más en representación del hogar.

En el territorio persisten los prejuicios raciales. No se acostumbra a que las personas puedan vestir sus ropas tradicionales en las ciudades y lugares de trabajo, a riesgo de ser discriminados. El idioma nativo tampoco es considerado, pues no se traducen los letreros e indicaciones escritas, ni se cuenta en dependencias públicas con personal bilingüe que pueda auxiliar a la población indígena, de requerirlo. En la misma línea, es difícil que hombres o mujeres indígenas puedan ocupar cargos públicos fuera de las autoridades locales y municipales. Y las mujeres, además, tienen barreras a escala comunal.

La mayoría de las autoridades comunitarias son hombres, quienes comúnmente toman las decisiones y generalmente son quienes participan en las discusiones públicas. Los programas gubernamentales y/o de organizaciones de la sociedad civil en capacitación y empoderamiento de mujeres en el territorio ha fomentado que se comiencen a nombrar mujeres para cargos comunitarios y ejidales, pero es un proceso incipiente. Las mujeres, en tanto, normalmente ocupan puestos a nivel comunitario asignados por los roles de género y de menor jerarquía social, como secretarias, vocales, tesoreras, o en comisiones de limpieza y cuidados de la iglesia y sacerdotes o comisiones de padres de familia. Los cargos en obras civiles o de agua potable están ocupados principalmente por los hombres.

La organización civil en el territorio corresponde principalmente a tres asambleas. Las asambleas ejidales, convocadas por un comisario ejidal, trata asuntos de la tierra. De estas solo participan ejidatarios y ejidatarias (esposas o hijas de ejidatarios que han fallecido). Las asambleas comunitarias, convocadas por un juez de paz –quien es la figura legal entre el pueblo y el gobierno municipal–, trata asuntos de la organización comunitaria para la gestión de servicios ante el gobierno y participa toda la comunidad, aunque con baja participación de parte de las mujeres. Y las asambleas por parte de las escuelas, las que tienen una mayor participación femenina. Los espacios y acciones por la defensa del territorio, específicamente por los megaproyectos de hidroeléctricas y minería, cuentan con mayor participación por parte de las mujeres.

Las mujeres rurales en el territorio no son quienes lideran la organización de las instituciones comunitarias, pero desempeñan un papel de “hacedoras”, es decir, desarrollan actividades prácticas que tienen la función de replicar los roles de género definidos y resolver necesidades, promovidas por valores culturales. Ejemplos de esto es su participación en actividades de la iglesia, los comités de escuela, obras y programas, en los que la función es avalar y cumplir con ciertos requisitos que se definen externamente, como el propio municipio, estado o federación.

En Ixtacamaxtitlán se ha ido fortaleciendo la defensa y cuidado del territorio y la vida, como respuesta a intentos de querer instalarse una minería a cielo abierto para la explotación de oro y

plata. La minería invade tierras y ejidos, lo que afecta y daña los manantiales que proveen el agua –que es sagrada. Las mujeres están en constante contacto con los manantiales –que son un bien común– por las necesidades que resuelven y porque son un símbolo de unión a través de los rituales que las convocan. Y en este contexto, ellas han jugado un papel importante en el movimiento de defensa del territorio, que ha hecho un giro hacia el fortalecimiento de proyectos de vida. Ejemplo de ello se observa en el caso de las mujeres de la comunidad de Santa María, que han realizado una narrativa que vincula la educación, los saberes tradicionales y la botánica como proyectos de vida.

Los conflictos a raíz de estos megaproyectos han afectado la socialización comunitaria, aspecto que impacta en la vida de las mujeres pues son ellas quienes mayormente organizan las actividades comunitarias como los festejos comunitarios, las fiestas patronales, la preparación de alimentos escolares (desayunos calientes), los eventos de clausuras y celebración de quince años.

Quienes se involucran en la defensa del territorio no solo ven aumentada su carga de trabajo y responsabilidades, también deben enfrentar la sanción social al ser etiquetadas de “chismosas” por quienes no están de acuerdo con las acciones emprendidas.

### **Jóvenes<sup>13</sup>**

Una situación que estructura el territorio es la falta de oportunidades laborales para los más jóvenes. Cuando se ocupan, en una parte del tiempo acceden a trabajos temporales prestando apoyo en tareas del campo. Esto forma parte de la colaboración de todos los integrantes de la familia campesina a las actividades de sustento y reproducción de la unidad familiar. Ahora bien, muchas veces esas actividades son limitadas por las presiones de tierra o las restricciones presupuestarias. Así, ante la falta de oportunidades laborales, las personas jóvenes optan por migrar de sus territorios hacia las ciudades en busca de empleo y/o con aspiraciones de continuar estudios superiores, para lo que también deben asentarse en los centros urbanos.

Se han identificado dos consecuencias de la pandemia en torno a la juventud del territorio. Por un lado, hay jóvenes que han abandonado o no han podido continuar con sus estudios, debido a las dificultades de conexión, lo que afecta fuertemente sus oportunidades laborales a futuro. Por otro lado, la desocupación de persona jóvenes ha aumentado (por pérdida de empleo y retorno de quienes habían migrado hacia las ciudades), lo que implica un cuestionamiento fuerte sobre el provenir de sus biografías y muchas veces tensiona las relaciones familiares.

Además, las y los jóvenes tienen una menor participación en distintos espacios de discusión y representación. Hay miradas contrapuestas sobre las razones de su baja participación, apuntándose por un lado a la falta de interés de los propios jóvenes y poca integración a los espacios. Por otro lado, hay quienes apuntan a los adultos como responsables por no abrir los espacios suficientes para que las personas jóvenes participen y tomen decisiones, junto a un exceso de expectativas sobre sus capacidades e intervenciones debido a sus mayores años de escolaridad.

---

<sup>13</sup> Este apartado se ha redactado con la información tomada de conversaciones y talleres con el equipo de CESDER.

## AGENCIA Y ACTORES TERRITORIALES

En Sierra Norte se encuentran dinámicas de conflictos latentes y manifiestos con distintas intensidades. Los resultados de las entrevistas realizadas en el marco del Programa señalan que estas dinámicas de conflictos inciden en la valoración del capital social. Los resultados muestran que, en general, el capital social de eslabón (relacionado a la vinculación entre grupos heterogéneos en diferentes posiciones de poder) es el que es menos valorado y presenta mayor dispersión, en comparación a los de unión (vínculos entre individuos de identidades compartidas) y puente (vínculo entre grupos de identidades diversas con intereses comunes). Lo que hace sentido considerando los conflictos que se encuentran asociados a megaproyectos y tensiones con los gobiernos municipales, estatales y federales. Por el contrario, el capital social de unión es el mayormente valorado.

Los mismos resultados y el equipo territorial, apuntan a que las principales tensiones con las municipalidades surgen del apoyo de estas dan al proyecto de extracción de minerales, el que tiene una fuerte oposición por parte de las comunidades. Esto también ha mermado las relaciones entre familias en las comunidades, debilitando el sentido de comunidad, debido a las diferentes posturas frente a la minería en el territorio.

### Actores y organizaciones

La municipalidad está liderada por el presidente municipal (actualmente Sipriano Vazquez Carmona del PRI en pacto PRI-PRD por el periodo 2021 al 2024). Previo a este periodo, en cuanto al conflicto con el proyecto Ixtaca, el municipio lo ha esquivado o, de acuerdo a las opiniones recogidas, no ha sabido canalizarlo. A pesar de que las comunidades en defensa del territorio solicitaron la participación de las autoridades locales en el conflicto, estas no se han pronunciado. La respuesta oficial ha sido que esto es un asunto federal y no municipal (Rimisp, 2020a).

Otro eslabón de la cadena de actores institucionales está vinculado a los servidores públicos del sector de educación y salud, quienes son muy cercanos a la comunidad por su compromiso cotidiano, pero también son respetados por su conocimiento y saber técnico.

En este territorio existe una cantidad importante de autoridades agrarias y tradicionales. Algunas de las autoridades tradicionales son los Jueces de paz, quienes cuentan con el poder del municipio y tienen bajo su responsabilidad trámites y servicios de registro civil, y administración comunitaria de obra pública que depende de los recursos de la municipalidad. Este cargo, al igual que el Inspector de paz, no tiene remuneración y se elige cada tres años. Otras autoridades tradicionales cercanas a las nombradas son los Mayordomos, Topiles y Fiscales, quienes están encargadas de las festividades y ceremonias de las comunidades.

Dentro de las autoridades agrarias se encuentran los Comisariados ejidales y Consejos de vigilancia, quienes se encargan de todos los asuntos relativos a la propiedad social de la tierra, *el Ejido*. Es decir, son responsables de la gestión del uso de suelo, compra y venta de terrenos, e instalación de proyectos, ya que ceden o venden las tierras y otorgan los permisos

correspondientes. En el municipio hay 22 ejidos, de los cuales CESDER trabaja de manera más cercana con Almeyda, Cruz de Ocote, Tecoltemic, Santa María y Ocotla. En estos espacios se organizan también actividades productivas y de cuidado del medio ambiente. El ejido es independiente del gobierno municipal, estatal y federal. Es autónomo en su organización y tiene autodeterminación para el uso del territorio.

De hecho, el ejido de Tecoltemic judicializó el conflicto por el proyecto minero, acusando violación del derecho a la consulta y libre consentimiento, en el proceso de concesionar su territorio para la exploración y explotación minera<sup>14</sup>, obteniendo un fallo favorable. Los ejidos de Cruz de Ocote y Tecoltemic participan en instancias de asociación de ejidos en donde tienen orientación y asesoría como la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF). También interactúan con el Registro Agrario Nacional (RAN). Desde estas organizaciones se está impulsado un proceso de diálogo para la promoción de un plan de ordenamiento territorial regional, expandiendo lo existente que se planifica desde el municipio.

Entre los actores mencionados, otra dimensión incluye a productores tradicionales. Esto incluye tanto a los productores de subsistencia como a los productores de pulque y Mezcal (por unidades económicas campesinas). Existen programas para asociar a productores como “Sembrando vida” (formas de organización para la producción) y PRODETER (Proyectos de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, SADER), asociaciones de riego, carpinteros, pequeños comerciantes abarroteros, aquellos que se ocupan de tlapalerías, electrodomésticos y transportistas. Estos actores tienen cierto poder frente a la comunidad por su capacidad económica y porque son fuente de empleo, por ejemplo, en talleres de carpintería.

En la zona se encuentran distintos proyectos mineros. Entre ellos, destaca la empresa Minera Gorrión, filial de la firma canadiense Almaden minerals Ltd. que tiene títulos de concesión en los municipios de Zautla e Ixtacamaxtitlán. Las concesiones en Ixtacamaxtitlán se ubican en 15 localidades; sin embargo, la minera solo define como zona de afectación directa a la comunidad de Santa María Sotoltepec y Zacatepec. Por el momento el proyecto minero no ha podido avanzar, ya que en 2015 el ejido de Tecoltémic, en representación de La Unión de Ejidos y Comunidades, interpuso un amparo contra las concesiones mineras y la Ley Minera. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad otorgó el amparo a Tecoltémic respecto a las concesiones, las que fueron impugnadas por la violación al derecho a la consulta y al consentimiento de la comunidad nahua, por lo que quedaron insubsistentes. Sin embargo, en cuanto a la inconstitucionalidad de la Ley Minera, se rechazó que esta violara el derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas, bajo el argumento de que el objeto de la ley es regular la actividad minera y no aspectos de la vida social, económica o política de tales comunidades. Ahora

---

<sup>14</sup> Se demandó a la Secretaría de Economía por otorgar las concesiones mineras violando el derecho a la consulta y libre consentimiento, y al Presidente de la República y Congreso de la Unión por emitir la ley minera. En relación a la inconstitucionalidad de la ley minera, la querella se realizó en contra de los artículos 6o, párrafo primero, 10, párrafos primero y cuarto, 15 y 19, fracciones I, II, IV, V, VI, VIII y XII de la Ley Minera, porque su contenido es contrario a derechos reconocidos en la Constitución Federal y en Tratados Internacionales, que protegen las tierras y territorios de las comunidades y pueblos indígenas. La querella buscó que la SCJN declarara que la ley minera es inconstitucional.

se prepara la consulta indígena, que deberá ser realizada por la Secretaría de Economía. El proyecto minero La Lupe, de la empresa china JDC Minerals, también se encuentra detenido por conflictos con las comunidades.

La sociedad civil y los actores comunitarios se encuentran caracterizados por los grupos de acción colectiva asociados a la defensa del territorio. Entre ellas se encuentran los socios territoriales Centro de Estudios para el Desarrollo Rural – Promoción y Desarrollo Social (CESDER - PRODES) quien trabaja en Zautla y en Ixtacamaxtitlán. Ellos se articulan con las organizaciones como el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), y el Consejo Tiyat Tlali (que se constituyó en 2012 y agrupa a 13 organizaciones), quienes trabajan tanto con comunidades como con la Unión de Ejidos y Comunidades para defender sus derechos humanos y del territorio.

Otras comunidades con las que interactúan por el conflicto manifiesto con la industria extractiva son Cuetzalan, San Felipe Tepatlán, Tlapacoya, Pauatlán, Ayotoxco. En esta tarea interactúan adicionalmente con Mining Justice Alliance, el Doctorado en Economía Política del Desarrollo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Unión de Cooperativas Tosepan.

## **CONFLICTOS SOCOTERRITORIALES**

De manera general, se pueden enumerar cuatro grandes conflictos en el territorio, aun cuando no todos son evidentes. El primero, está asociado a la disputa con el proyecto minero. Un segundo conflicto está ligado a la disputa por el agua, muy fuertemente asociado al conflicto minero. En tercer lugar, aparece como relevante el conflicto étnico permanente en la sociedad mexicana, y que muchas veces se invisibiliza hacia adentro y hacia afuera, y que se cristaliza en el reclamo por la igualdad de derechos. El cuarto conflicto que se observa es el de la disputa por el cuidado de los bosques y contra la tala inmoderada, un conflicto que está cruzado por factores de ingreso y pertenencia o no con pueblos indígenas.

El principal conflicto que se observa en el territorio tiene que ver con la extracción de minerales. Particularmente con la empresa Almaden Minerals que concentra el 60% de las concesiones en la Sierra Norte de Puebla. En el caso de Ixtacamatlán, el proyecto Ixtaca fue concesionado a la empresa canadiense a inicios de los 2000. Este se pretende asentar donde nacen las cuencas de los ríos que abastecen a parte importante de la sierra. Con esto, el conflicto con la minera se asocia a otro conflicto, el del agua, en un contexto de sequía que se arrastra por varios años consecutivos y porque la región se encuentra calificada como una “Región hidrológica Prioritaria” según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Cuatro de los trece ejidos del municipio se encuentran en el área de impacto directo del proyecto (Ejidos Almeya, Cruz de Ocote, Santa María Zotoltepec, Tecoltemic) información que resulta contradictoria con la expresada por la empresa en sus reportes de viabilidad social del proyecto donde se desconoce la existencia de ejidos (Castro Cuamatzin, 2021; Bastidas-Orrego, Ramírez-Valverde, Cesín-Vargas, et al., 2018). Esto implica, por lo tanto, la imposibilidad de realizar la

consulta previa o reubicación de la población que en ellos habita para avanzar con la extracción. En este sentido, el proyecto ha originado conflictos manifiestos entre sectores de las comunidades que se oponen a estos proyectos, las empresas que las realizan y las instituciones estatales y gubernamentales que favorecen su desarrollo. Mientras, al interior de las mismas comunidades existen divisiones al respecto ya que otra parte busca aprovechar los beneficios que la empresa ha presentado como regalías que estarían asociadas a su instalación (principalmente vinculada a puestos de trabajo y desarrollo de infraestructura). Esta confrontación ha llegado a permear las estructuras familiares (Pérez, 2015; Nuñez, 2021).

También se identifica una inclinación de varios organismos que debiesen ser neutros, quienes de manera pública no se pronuncian al respecto, aunque en su argumentación parecieran ser más adeptos a la realización del proyecto (Castro Cuamatzin, 2021, p. 187). La fragmentación de las comunidades y las divisiones internas que se han generado dificultan, en concepto de los miembros del equipo de CESDER vinculados al proyecto, la consecución de acuerdos para el cuidado de los bienes comunes y se evidencia en cualquier actividad que requiera la participación de los distintos actores del territorio (Equipo CESDER, Junio 2021).

Los sectores de la población que se oponen al desarrollo de estos proyectos, a los que han denominado “proyectos de muerte”, argumentan la amenaza y posibles riesgos que puede tener el desarrollo de estas actividades para su permanencia en el territorio. En especial, el daño ecológico, los efectos sobre la salud y la disposición de recursos fundamentales para la vida como el agua (Pérez, 2015). Dicha conciencia de los riesgos emerge, por una parte, de la importancia que las comunidades guardan tradiciones y cosmovisiones centradas en la naturaleza y su protección (Pérez, 2015). Por otra parte, de la evidencia generada por los impactos que han experimentado otras regiones donde se han desarrollado proyectos similares; así como de los efectos identificados por las actividades de exploración hasta el momento desarrolladas (Bastidas-Orrego, et al., 2018). Las disputas por la extracción de minerales comenzaron el 2010 y desde el 2014 parte de la comunidad se organizó en resistencia al proyecto. Las acciones incluyeron protestas y acciones de movilización colectiva. Esta articulación se originó por la aprobación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de la explotación minera a las filiales de Almaden Minerals, Minera Gavilán y Minera Gorrión. En la resolución se establece que se debe realizar una consulta a los pueblos indígenas antes de iniciar el proyecto minero, la cual no se realizó, azuzando las repuestas contenciosas de la población.

La defensa del territorio ha vinculado otras organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil tales como: Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR) y el Consejo en Defensa de la Vida y el Territorio “Tiyat Tlali”, este último integrado por comunidades indígenas en riesgo y afectadas por megaproyectos mineros, hidroeléctricos y de extracción de hidrocarburos a través de fracking. Asimismo, se han vinculado a la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) (Castro Cuamatzin, 2021; Bastidas-Orrego, et al., 2018).

Por parte del proyecto minero de Gorrión, además de Almaden Minerals, están el equipo consultor GMI Consulting y la Corporación Ambiental de México (CAM). A su vez la transnacional ha tejido

alianzas con la Cámara minera de México (CAMIMEX) (Beaucage & Marreros, 2018).

Una parte importante de las preocupaciones de las organizaciones que se oponen a los proyectos extractivos en el territorio se relacionan con las implicancias del modelo de desarrollo, como la privatización de los bienes comunes y la pérdida de tradiciones y conocimientos ancestrales, así como el patrimonio biocultural (Bastidas-Orrego, 2018; EJA, 2021). Estas inquietudes se han vuelto centrales en las discusiones sobre habitar el territorio, en las cuales La Unión de Ejidos y comunidades identificó la necesidad de valorizar y priorizar los conocimientos ancestrales, las relaciones comunitarias y tradicionales por sobre los empleos que ofrece el proyecto minero.

El conflicto dentro de las comunidades, además de enfrentar a aquellos que se encuentran en oposición versus a aquellos que creen que se debe aprovechar los cambios que incorporaría el proyecto minero, se exacerba por el clientelismo y cooptación de autoridades (Pérez, 2015). Así, hay acusaciones de sobornos a los ejidatarios para que desistieran del proceso jurídico interpuesto por el ejido de Tecoltémic. También, durante la crisis sanitaria la filial Gorrión repartió ayuda (insumos de higiene a la población y al hospital comunitario, e infraestructura médica de emergencia) para mejorar las relaciones con la comunidad.

Las demandas de la comunidad tienen un componente general y uno específico. Por un lado, en general, tanto para este como otros proyectos, se exige la consulta pública en materia medio ambiental, garantías de los derechos de los pueblos indígenas, respetando el convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Adicionalmente, se interpuso un recurso de amparo para modificar la ley minera de México. En el caso de esta última, el 16 de febrero del 2022, fue rechazada por la corte suprema mexicana.

El componente específico de la demanda se relaciona con una arista judicial que ha detenido el avance del proyecto, explícitamente porque el Estado mexicano otorgó concesiones de tierras que son de propiedad ejidal y no estatal, así como la falta de consulta indígena. Este reclamo es liderado por la coalición “La Unidad de ejidos y comunidades en defensa de la vida, el agua y el territorio” – Atcolhua conformado en 2013.

Al 16 de febrero de 2022 la corte suprema de México (La Suprema Corte de Justicia de la Nación - SCJN) suspendió las concesiones de minera Gorrión en el territorio (El Sol de Puebla, 2022). Sin embargo, la minera Gorrión continúa haciendo labores en el territorio hasta que se les notifique de manera formal. Durante este proceso, las personas que respaldan el proyecto minero presentaron una carta a la SCJN a favor del proyecto, argumentando sobre los beneficios para la comunidad bajo el argumento que la comunidad de Tecoltemic está lejos de donde se construiría la mina.

Vinculado al conflicto minero, de acuerdo a un estudio sobre los conflictos socioambientales, los habitantes reconocen distintos tipos de conflicto que ha desencadenado el proceso de exploración tales como: la invasión por parte de la empresa de terrenos de pobladores sin autorización, la afectación de acuíferos, desviación y contaminación de fuentes hídricas por la realización de perforaciones a mayor profundidad de la permitida (Bastidas-Orrego, Ramírez-Valverde, Cesín-Vargas, & et al., 2018).

Dentro de estos impactos, uno especialmente preocupante es el agua. Este recurso se configura como una de las preocupaciones fundamentales para la población del municipio. Esta es escasa en la Sierra Norte de Puebla, donde se enfrentan dificultades por sequía, lo cual aumenta las inquietudes sobre los efectos que la actividad minera pueda generar en, por ejemplo, el Río Apulco que surte a la población de la zona y colinda con el proyecto (Barrios, 2017; Núñez, 2021).

Adicionalmente, existe inquietud por la mala gestión de las instituciones pertinentes para facilitar el acceso. Esto, principalmente, afecta a las zonas más altas ya que cuando no hay agua en manantiales, se requiere el servicio de acceso al agua potable, lo que es difícil y es caro, ya que deben adquirir el servicio y pagar la electricidad de una bomba.

A la luz de estos antecedentes, según la información que provee el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) presentado por Minera Gorrión ante la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se planea que en los 4 primeros años de operación de la mina se estarían usando 5.3 millones de litros de agua diariamente. Lo que es considerado grave para la población que recibe agua dos o una vez a la semana. Este MIA fue rechazado por las implicancias del acceso al agua y otras relacionadas por las modificaciones biogeoquímicas al ambiente.

Finalmente, la población manifiesta una gran preocupación por el medio ambiente, los efectos del cambio climático y la deforestación. Se identifican conflictos en torno a la tala ilegal de bosques, promovida por los mismos pobladores de estas zonas. Sierra Norte de Puebla es la región con mayor producción aprovechamiento maderable mediante el Manejo Forestal Comunitario. Las áreas forestales destinadas a la producción maderable y no maderable se han agrupado en unidades de manejo forestal (UMAFORES), que se delimitan para realizar una planeación y ejecución ordenada de las actividades forestales. En esta unidad de manejo forestal se incluye de forma parcial o total los municipios de Ahuazotepec, Aquixtla, Chignahuapan, Huauchinango, Ixtacamaxtitlan, Tetela de Ocampo y Zacatlán (Barron Sevilla, 2021).

## PERCEPCIONES SOBRE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Esta sección del documento se orienta a destacar las principales dimensiones y elementos del bienestar subjetivo en Sierra norte de Puebla. Estos resultados se obtuvieron del análisis de entrevistas llevadas a cabo por CESDER orientadas a indagar sobre las percepciones y aspiraciones del bienestar a nivel territorial, las que se complementan con los ejercicios de fotovoz realizados con las y los jóvenes<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Para levantar información que visibilice narrativas desde abajo, y en base a ello co-construir indicadores territoriales de bienestar subjetivos, Territorios en Diálogo trabaja con diversas fuentes cualitativas generadas en los 7 territorios. En concreto, para el caso de Sierra Norte de Puebla, se realizaron 28 entrevistas, 3 talleres y 73 ejercicios de fotovoz. Por otra parte, se realizó una encuesta con 302 casos.

## El bienestar tiene un anclaje familiar y comunitario

Una primera dimensión que aparece como central en la configuración del bienestar está asociada a un anclaje familiar y comunitario. Es el tejido social local, las confianzas y raíces que entrega el intercambio humano con los más cercanos lo que provee las herramientas para que los individuos puedan desarrollarse en su territorio. Por ejemplo, un joven señala que “*alcanzar un estado de bienestar, espiritual, tiene que ver con tener una buena relación con los demás, que permita estar bien*” (Hombre, 19 años, estudiante. Zacatepec). Aunque, en las entrevistas se menciona también al propio sujeto, el individuo y el estar bien consigo mismo como aspectos constitutivos del bienestar, en general las y los entrevistados tienden a posicionarse en perspectiva de un otro, de los demás, como aparece en este extracto de entrevistas: “*para vivir bien, también respecto a mí, porque si no estoy en paz conmigo no podré estar en paz con los demás*” (Mujer joven, 22 años, estudiante. Ixtacamaxtitlan)

La familia aparece como una institución que acoge al individuo, lo protege durante su desarrollo, y contribuye a su crecimiento y realización. Por ello, algunas personas entrevistadas señalan que lo que les da felicidad, estar contentas, en calma, tener un buen vivir, es saber que cuentan con una familia. En muchos territorios rurales se considera que la familia es crucial por sus implicancias en el trabajo cotidiano (mantención de la milpa, red de trabajo y transmisión de oficios tradicionales), en términos de socialización (base de las relaciones comunitarias) y del cuidado (crianza, atención con los enfermos y sujetos dependientes). Son elementos que aparecen asociados al referirse a la familia. Una joven explica, “*Cuento con trabajo, con una familia estable y con un ambiente sano*” (Mujer joven, 28 años, campesina. Texocuigtic, Ixtacamaxtitlán); otra entrevistada puntualiza “*Vivir bien engloba muchos factores, por ejemplo, comer bien, tener buena salud, tener a mi familia, tener libertad*” (Mujer, 31 años, educadora. Zautla).

Esto se complementa con las imágenes obtenidas utilizando el ejercicio de fotovoz. En la figura 6 la autora señala que se puede apreciar una familia alfarera mexicana, un orgullo del patrimonio cultural del país. Es en el seno de la familia donde se traspasan los conocimientos de este oficio, un oficio que les permite mantener una identidad cultural vital para la configuración del territorio. Asimismo, entrega dignidad a las familias alfareras, porque pone en práctica una serie de conocimientos heredados por generaciones y les entrega ingresos monetarios para subsistir y seguir manteniendo vivas estas costumbres.

**Figura 6. Familia alfarera, orgullo mexicano.**



Autora fotovoz: Mujer joven, 2020.

Complementariamente, la comunidad se valora como un espacio más amplio donde se despliega la vida social, se generan las relaciones de amistad, fraternidad, reciprocidad. Para poder alcanzar mejores niveles de bienestar, en las entrevistas se argumenta que no solo se necesita de la familia, sino también de los vecinos, de la comunidad para poder alcanzar tanto proyectos prácticos que trasciendan al núcleo familiar como aquellos que fortalecen la cooperación y coordinación para trabajar juntos por fines comunes. Una entrevistada lo menciona de la siguiente manera:

*“Lo que estamos trabajando aquí en la comunidad lo hacemos para tener más unión, más organización, más apoyo, de todos los ciudadanos. Por ejemplo, sobre la escasez de agua que tenemos acá en la comunidad. Ahorita el proyecto que queremos hacer es poner una caja de captación en otro manantial, para así poder captar más agua y que ya nos alcance a todos los ciudadanos”* (Mujer joven, 28 años, campesina. Cruz de Ocote).

Se desprende, entonces, que el vivir bien es un logro colectivo anclado a un territorio, que en su cotidiano conecta a generaciones a través de la transmisión de saberes y el respeto al medioambiente. Esto se ve reflejado en los conocimientos que las tradiciones entregan para desarrollar la vida en ese espacio, un orgullo que *“permite que sigamos cuidando nuestras tradiciones, nuestras costumbres, cuidando nuestro medio ambiente, nuestra agua, nuestro bosque, nuestras tierras, todo lo que tenemos en el campo”* (Hombre, 42 años, campesino. Tentzoncuahuitc).

A su vez, esta idea de bienestar aparece en múltiples prácticas de cooperación y coordinación, como se retrata en la figura 7. En esta imagen se observa una práctica comunitaria de trabajo llamada mano vuelta, que evidencia un trabajo conjunto donde la ayuda que se brinda es para cumplir un objetivo en tierras comunes o privadas, luego es reciprocado en trabajos que benefician a la comunidad o alguna persona que participó de la actividad.

**Figura 7. Trabajo en común (mano vuelta) en la comunidad de Tecoltémic**



Fuente: Hombre adulto.

Sin embargo, la familia, la comunidad, por ser soportes, no son espacios libres de conflicto. En ese sentido, el equilibrio que permite sostener una buena vida al interior de estos espacios no está

libre de disputas. Es decir, son espacios de negociación, donde constantemente hay que conciliar y llegar a acuerdos. Esto aparece asociado al proyecto de la minera en territorio, que ha puesto en tensión a las comunidades y familias por las distintas formas de afrontar su presencia. Se teme que las rupturas que pueda ocasionar este proceso en las comunidades, sea más profundo de lo que los mecanismos de acuerdo que disponen las relaciones humanas del territorio puedan resolver, afectando directamente el bienestar del territorio.

Un entrevistado describe el proceso antes mencionado poniendo la llegada de la minera al territorio en una perspectiva histórica, como parte de un proceso de modernización que han enfrentado las comunidades desde los años 1950, cuando llegó la educación básica, las carreteras y la electricidad. Desde ese entonces,

*“Para el siglo XXI comenzó en Ixtacamaxtitlán un conflicto entre pobladores y una empresa minera transnacional de origen canadiense que tiene intenciones por explotar una mina de oro y plata en el municipio, lo que va a causar daños irreparables al entorno y ya lo está haciendo en las comunidades y bienestar de los habitantes de la zona”*  
(Hombre joven, 19 años, estudiante. Zacatepec).

El tema medioambiental es central a la idea de bienestar en Sierra norte. La protección de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna se repite en diversas entrevistas y fotovoces, porque se entiende que es el sustento de la vida humana en el territorio. El medioambiente y las comunidades forman parte de un mismo ecosistema, de un paisaje en donde el aprovechamiento cotidiano, el desplazamiento en forma libre, el goce estético, son parte del buen vivir cotidiano. Como mencionan unos entrevistados, el buen vivir “*está en el andar con plena confianza y tranquilidad. Es decir, el abrirse a los sentidos a percibir y disfrutar los paisajes visuales, apreciar la naturaleza que tenemos, que dios nos regala*” (Hombre, 42 años, campesino. Tentzoncuahuitic); y otra señala “*es respirar un aire puro, limpio. Tener agua sana, que no esté contaminada. Disfrutar de la naturaleza*” (Mujer, 58 años, comisionista. Santa María Sotoltepec)”.

En la figura 8 se muestra el trabajo de fotovoz de una joven. Esa foto representa para ella la libertad y tranquilidad de poder sentir el aire limpio. En su argumentación, la joven valora el hecho de vivir en un ambiente no contaminado, donde se puede tener la experiencia de caminar libremente y gozar de la naturaleza. Ser conscientes de ese patrimonio y disfrutar de su inmensidad le entrega tranquilidad a las personas, que es otra forma de hablar de cómo un medioambiente libre y no contaminado afecta directamente la noción de calidad de vida de Sierra norte.

**Figura 8: Libertad y tranquilidad de poder sentir el aire limpio**



Autora fotovoz: Mujer joven (2020)

## El trabajo y los alimentos como fuentes de bienestar

Otra dimensión del bienestar que se manifiesta en el material recolectado es el trabajo, como una fuente de generación de recursos tanto económicos como patrimoniales. Por ejemplo, se valora la capacidad del tiempo libre, la libertad que entrega ser trabajador independiente y disponer de la vida propia, la autonomía y libertad en comparación a otro tipo de trabajos donde la dependencia y los horarios restringidos modifican la calidad de vida de los individuos.

Una síntesis de lo dicho se manifiesta en las palabras de una entrevistada cuando menciona que “*es necesario trabajar para vivir bien, estar tranquilos. Crear un patrimonio, ser yo misma la patrona, yo saber a qué hora voy a trabajar, a qué hora voy a parar. El trabajo da resultados para vivir bien, yo misma tener mi pan de cada día, tener mis gallinas, mis huevos, mis frijoles*” (Mujer, 58 años, comisionista. Santa María Sotoltepec).

Otra entrevistada complementa lo anterior diciendo “*vivir bien es tener lo indispensable en casa, que sería pues tener un trabajo para tener un ingreso. Y pues también, este, si cuentas con tierras, tener tu cultivo para poder también tener animalitos. Es una forma cómoda y sana de vivir, para mí*” (Mujer, 39 años, Regidora de Salud en el gobierno municipal. Texocuigitic, Ixtacamaxtitlán).

Relacionado a la importancia del trabajo se encuentra la capacidad de abastecer de alimentos a la familia. El trabajo rural, agrícola, de cuenta propia, está ligado fuertemente a la autoproducción de al menos los alimentos básicos para el hogar. Cumplir ese objetivo es una fuente de satisfacción, ya que no siempre se puede asegurar debido a las restricciones hídricas, las plagas que afectan a

los cultivos o la falta de mano de obra para mantener al día los huertos.

En definitiva, la alimentación es trabajo, es comunidad, es disfrute, es salud y un ciclo que permite a las personas rememorar y conmemorar el tiempo pasado. Es así que tanto comer como cultivar los propios alimentos supone una conexión con las prácticas tradicionales del territorio, lo que conecta a las nuevas y viejas generaciones en las formas de producción agrícola y alimentación. En conexión con los extractos antes citados, un entrevistado lo menciona de la siguiente manera: “*Para mi vivir bien es estar bien de salud, es comer alimentos de mí región, de mi pueblo, es seguir manejando dietas anteriores y no comer alimentos que últimamente nos están poniendo en la torre, para mí eso es vivir bien: comer, beber, dormir y reconocer bien los vínculos históricos de mi vida*” (Hombre, 53 años, educador. Tentzoncuahuitlán, Ixtacamaxtitlán).

En la figura 9, una joven comenta a través de una fotografía como la época de siembra en la comunidad de Apantzingo es un momento de importancia en el territorio. Es el momento donde se dinamiza el mercado laboral, las personas siembran sus pequeñas parcelas y también trabajan como jornales en predios más grandes, es el momento donde todo se pone en movimiento para asegurar una abundante cosecha. Cada año este proceso moviliza a todas las comunidades y, desde hace un tiempo, además de las personas, esta actividad se ha visto complementada por la introducción de avances tecnológicos como máquinas para ayudar al proceso y evitar el desgaste de las y los trabajadores. La autora reconoce el efecto inmediato de las máquinas en el bienestar de los trabajadores que pasan su día en el campo, pero se cuestiona cómo este tipo de cambios en las prácticas tradicionales pueden afectar el empleo de los propios campesinos y campesinas en el futuro.

**Figura 9. La época de siembra en la comunidad de Apantzingo**



Autora fotovoz: Mujer joven (2021).

## Sujetos de derecho

Finalmente, hay una dimensión del bienestar a nivel territorial que se vincula a que los individuos sean sujetos de derecho. En otras palabras, que la población rural sea reconocida como igual al resto de la población mexicana, sobre todo a su par urbano, y, al interior del mismo territorio, cada uno de los actores sociales tenga también los mismos derechos. Esto se concibe como un ejercicio de ciudadanía y construcción democrática, de igualdad de oportunidades. Esto se puede visualizar en cuatro subdimensiones: (1) tener el apoyo del Estado; (2) cerrar las brechas en la desigualdad de género; (3) ampliar el lugar que ocupa la juventud del territorio; (4) y promover una igualdad de trato entre individuos.

### Tener el apoyo del Estado

Con respecto a la primera subdimensión, esta se orienta a al reconocimiento por parte del Estado de las particularidades de la población rural a través de políticas orientadas a la ruralidad y el desarrollo continua de infraestructura para estos territorios. En las voces de las y los entrevistados se observa un discurso crítico, de postergación u olvido por parte de las autoridades que administran estos proyectos a escala nacional o regional, lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas y los territorios. No se trata de estar pidiendo, aparece en distintos extractos, es simplemente el reclamo de un derecho, algo que les corresponde por ciudadanos de un país que los reconoce, en principio y de acuerdo a la ley, como iguales.

La principal exigencia que hacen las personas al gobierno para vivir bien es que se pueda contar con la infraestructura familiar y comunitaria, como dice un entrevistado “*Lo que hago para vivir bien es este, pues trabajar, y pues quisiera yo para vivir un poco mejor pues pedir apoyo hacia el gobierno, que nos ayudara en cosas de retención de agua. Para tener mejor agua para echar unos tres, cuatro surquitos de verduras o de lo que fuera para no salir afuera, si no que estar aquí, crear nuestras propias plantas para vivir mejor*” (Hombre, 43 años, campesino migrante. Tecoltemic, Ixtacamaxtitlán).

Entre los derechos que aparecen en la voz de los actores del territorio, aparecen como relevantes el derecho a la educación, salud, vivienda, agua y ambiente sano, como dice una entrevistada: “*para vivir bien se necesita ya no tener necesidades extremas, le podría yo llamar, tener todos los servicios necesarios para poder vivir bien*” (Mujer joven, 28 años, campesina. Cruz de Ocote). Además de exigir infraestructura familiar y comunitaria, también se necesita tener subsidios, como forma de distribuir los recursos públicos en forma equitativa, poniendo atención a las poblaciones que se encuentra en un mayor nivel de vulnerabilidad. Así lo pide un hombre adulto, cuando menciona “*que tengamos el apoyo entero del gobierno, aunque trabaje uno pero no alcanza*” (Hombre, 58 años, campesino. Tecoltemic, Ixtacamaxtitlán).

Una reflexión que surge de los relatos recopilados es que con las políticas neoliberales se les excluyó de los programas que fomentan y apoyan la producción, y prácticamente se les dejó solo como beneficiarios de las políticas compensatorias. Sin embargo, la gente sigue reivindicando su condición como productores y exigen ser tomados en cuenta en los programas y proyectos, como se observa en las siguientes palabras: “*pues nosotros hacemos nuestra petición al gobierno, pues que nos haga caso y darnos los proyectos necesarios a la localidad*” (Hombre, 41 años, Juez de paz de Texocuigtic). Otra entrevistada lo plantea de la siguiente manera:

“*Pues más que nada, la producción depende hoy día mucho de la familia, y pues yo digo el gobierno nos puede ayudar mucho en darnos trabajo, que no nos de dinero, que no nos dé despensas, esas cosas, si no que trabajo, trabajo para que podamos sacar nuestros productos, a lo que se dedica uno*” (Mujer, 39 años, Regidora de Salud en el gobierno municipal. Texocuigtic, Ixtacamaxtitlán).

Finalmente, como un gran elemento presente en el discurso de las y los entrevistados emerge el contar con tecnología y acceso a las telecomunicaciones. La pandemia agudizó la brecha digital del

territorio con el resto del país, y esto es algo que aparece constantemente en el discurso de los individuos. Entre los más jóvenes, y especialmente ligado a los procesos de educación, es importante plantearse el objetivo de reducir la desigualdad en el acceso a este servicio para pensar en una mejor calidad de vida dentro del territorio, como comenta una entrevistada.

*“No todos los individuos tenemos las mismas oportunidades para un desarrollo pleno. La pandemia ha cambiado la forma de vida de muchas personas y con ello se ha exhibido la gran brecha de desigualdad territorial, una de las más notables es el acceso a la educación a distancia. Gran parte de la población no cuenta con internet, televisión o cable para poder seguir las clases televisadas. Otra parte de la población no sabe leer, así que tampoco sabe usar un dispositivo móvil para poder enviar y recibir tareas, lo que hace que en muchas partes los padres han dejado de apoyar a sus hijos para que sigan sus estudios (Mujer joven, 22 años, estudiante. San Francisco Ixtacamaxtitlán).*

**Figura 9. La desigualdad en la educación**



Autora fotovoz: mujer joven (2020).

En la figura 9, la autora utiliza una fotografía para argumentar sobre la brecha digital en el territorio. Comenta que tiene que subirse a un muro para poder tener buena conexión a internet y así poder participar de sus clases. Una situación insostenible y que la perjudica directamente en su desarrollo como así los jóvenes del territorio que no pueden acceder a internet.

### **Cerrar las brechas en la desigualdad de género**

Un discurso presente en las entrevistas, especialmente entre los sectores más jóvenes del territorio está orientado a reducir las brechas de género como un proceso indispensable para mejorar la calidad de vida en el territorio. Las mujeres demandan a las familias, la comunidad y sociedad en general una mayor escucha a su perspectiva de la vida, así como a reconocer sus contribuciones para la reproducción de la vida. En la figura 10, en un ejercicio de fotovoz de una joven menciona

lo siguiente para explicar este proceso: “en nuestro ejido Cruz de Ocote nos dedicamos al manejo forestal sustentable y ya las mujeres participamos más. Esto ha hecho que las mujeres se vean más, no por ser un trabajo de campo quiere decir que solo pueden trabajar los hombres. Las mujeres también podemos” (28 años, mujer campesina. Cruz de Ocote).

**Figura 10. Mujeres trabajando en el manejo del bosque**



Fotovoz: Joven mujer (2020)

Las mujeres jóvenes tienen claro que esta lucha por lograr la equidad requiere un cambio que pasa por la educación, como lo plantea una joven.

“Seguir inculcado la educación que para mí es lo más importante, ya que desde casa se comienza, debemos tener en cuenta nuestros derechos y responsabilidades que tenemos como ciudadanos, en ciertos lugares el machismo se sigue inculcando como si fuera una tradición. Pero los niños, jóvenes y personas mayores de edad tenemos que cambiar esta ideología, no digo que solo los hombres tienen ese tipo de creencias, las mujeres igual lo tienen en mente, es algo normal y se hacen inferiores, por eso todos tenemos que hacer cambios. Me he dado cuenta que en estos momentos de feminicidios muchos dicen - Ah, es por cómo se vestía; se llevaba con puros hombres; etc. Y no, todas somos libres de vestirnos como nos sentamos bien con nosotras mismas. Seamos libres de decidir por nosotras mismas. Hay que normalizar que tanto hombres como mujeres podemos hacer labores de casa y atender a la familia, ayudar con el sustento”. (Mujer joven, 25 años. San Francisco Ixtacamaxtitlán).

**Figura 11. Reunión entre mujeres**



Autora fotovoz: Mujer joven (2020)

Finalmente, se considera relevante el espacio que ellas deben alcanzar en los espacios de representación. En la figura 11, la autora plantea la importancia de las reuniones que realizan las mujeres del territorio para encontrarse y organizarse, para que estas experiencias vayan permeando posteriormente los espacios de poder que generalmente concentran los hombres. A nivel de las comunidades, ella expresa que es importante que los espacios de representación se vayan haciendo mixtos, porque esta es la única manera que se refleje la diversidad que existe al interior del territorio.

#### **Ampliar el lugar que ocupan los jóvenes en el territorio**

Muy estrechamente ligado a las brechas de género, las brechas generacionales también poseen un espacio importante en el discurso de las y los entrevistados, especialmente en el segmento de los más jóvenes. Hay una demanda de las personas jóvenes para que el adultocentrismo, como lo nombran algunos, habrá espacio a la palabra y a la participación de las personas jóvenes, como menciona una entrevistada: “*la juventud puede colaborar para el desarrollo de nuestras comunidades*” (Mujer joven, 28 años, campesina. Cruz de Ocote).

Se percibe una tensión entre las personas mayores y las personas jóvenes, la cual se representa en el hecho que los jóvenes quieren ser más escuchados, tomados en cuenta, tener poder de voz y decisión, y pareciera que los adultos tienen temores por el hecho de que, al contar con menos experiencia, puedan cometer errores en las decisiones tomadas a nivel comunitario. Así lo muestra la experiencia de la misma entrevistada:

*“la mayoría de los ciudadanos de acá son adultos y adultos mayores, y por querer innovar o querer un desarrollo para la comunidad, somos criticados en algunas ocasiones, hasta insultados. Pero aun así hemos trabajado y vamos a seguir. Últimamente hemos tomado una técnica para trabajar de acuerdo con los diferentes comités que existen en la comunidad, esos comités están conformados por gente adulta y así poder tener tanto la parte de la experiencia y la innovación o juventud”* (Mujer joven, 28 años, campesina. Cruz de Ocote).

El tomar en cuenta a los jóvenes es comprender que ellos tienen necesidades y esperan que el gobierno y la sociedad también abra oportunidad de calificación, profesionalización y oportunidad laboral para su desarrollo. Así lo entiende una entrevistada, cuando menciona que, *“son necesarias las oportunidades para el crecimiento laboral y profesional, ya que distintas microempresas apoyan el crecimiento y aprendizaje de nuevas generaciones”* (Mujer joven, 25 años. San Francisco Ixtacamaxtitlán).

En la figura 12 la autora del fotovoz muestra la importancia de la juventud en el desarrollo del territorio. Sin los jóvenes, ella argumenta que no es posible pensar la continuidad del territorio. Es la juventud la que debe aprender y reafirmar las tradiciones locales, como aparece en la fotografía, cuando los jóvenes aprenden a cultivar la tierra de acuerdo a los saberes de la comunidad. La juventud es el recambio y, asociado al trabajo y producción de alimentos al interior del territorio, son los responsables de mantener activa la tierra.

**Figura 12. Inclusión de las nuevas generaciones**



Autora fotovoz: Mujer joven (2020)

### Promover una igualdad de trato entre los individuos que componen el territorio.

El último componente de la dimensión que considera el bienestar vinculado al hecho de ser sujetos de derecho está ligado a promover la igualdad de trato entre los individuos que componen el territorio. La igualdad de trato refiere al igual reconocimiento de las personas, independiente su origen, género, religión o condición social. Es una demanda que muchas veces aparece implícita en la experiencia cotidiana de los individuos, y que se orienta a alcanzar una mayor igualdad en el lazo social y el reconocimiento de las diferencias.

El trato no aparece de manera directa en el discurso de los entrevistados, es un elemento que cruza sus discursos cuando se refieren a las faltas de respeto que reciben cuando asisten a los servicios de salud, al tomar el transporte público, cuando los reciben en el municipio. Son los desequilibrios en las relaciones sociales que muestran diferencias de estatus, que rompen un ideal de igualdad que, aunque abstracto, está presente en la idea de un bienestar común para el territorio.

En la figura 13, el autor pone en perspectiva la importancia de saber escuchar a las mujeres, darles un espacio y un reconocimiento en las propias comunidades. Esto cruza la demanda por cerrar las brechas de género, pero vuelve sobre un principio que también puede involucrar a los propios hombres de una comunidad. Es la manera de relacionarse, de que exista un equilibrio entre las personas, que muchas veces se siente discriminadas o pasadas a llevar. Un mejor trato es dar la palabra, pero también escuchar a aquellos y aquellas que históricamente han estado excluidos.

**Figura 13. Ser visibles y reconocidos**



Autor fotovoz: Hombre joven (2020)

## COALICIONES TERRITORIALES

### Origen, características y dinámicas de trabajo de las coaliciones territoriales conformadas en el marco de Territorios en Diálogo

El Programa buscó aportar a las experiencias de abordaje de conflictos socioterritoriales a través de procesos de diálogo. Para esto apoyó el trabajo y fortalecimiento de la coalición conformada sobre la organización comunitaria de los ejidos, estructura organizativa propia del territorio que permite su sostenibilidad en el tiempo. La coordinación y acompañamiento a la coalición ha sido realizada por el equipo de CESDER, de larga presencia comunitaria en la zona. El conocimiento del territorio por parte de CESDER habilitó que la convocatoria de los actores se hiciera de manera rápida y apenas fue posible comenzaron las reuniones presenciales conformando una coalición con actores locales. Estos encuentros están guiados a través de un proceso por etapas secuenciales: conformación, fortalecimiento e incidencia de la coalición.

Las y los participantes de la coalición priorizaron tratar una arista del conflicto que tiene que ver con la privatización de los medios de vida a la que apuntan los grandes proyectos extractivos y las lógicas de desarrollo bajo las cuales opera el modelo económico imperante. Se considera que estos son una amenaza para el ecosistema territorial y la calidad vida en los que la población se desenvuelve.

Para abordar estas temáticas se realizó un ejercicio de conversación y posterior priorización de temas. Allí, quienes participaron (grupos comunitarios y autoridades) expusieron qué entienden por “buen vivir” o “vida digna”. Durante esta etapa en los encuentros se identificaron problemáticas que afectan a su territorio y se jerarquizaron, eligiendo los tópicos prioritarios convocantes que orientaron la conformación de la agenda. Adicional al grupo de la coalición, se mantuvieron reuniones con jóvenes para que ellos también se vayan integrando la coalición y participen de los planes de incidencia.

En la primera etapa, se convocó a participar a diferentes actores, entre ellos autoridades locales de Tecoltemic, Xopanac, Cruz de Ocote, Loma Larga, Zácatepec, Tuligtic, Cuahuigtic, Las Barrancas, Almeya y autoridades agrarias de los ejidos de Tecoltemic, Ocotla, Santa María, Cruz de Ocote y Almeya. En esta primera etapa, donde los encuentros se realizan en forma mensual, los actores convocados se presentaron y establecieron confianzas para luego priorizar los ejes en torno a los cuales se articularon el diálogo y los acuerdos.

Una vez que se determinaron los ejes, se deliberó y acordó maneras de afrontar las necesidades identificadas. Las y los participantes realizaron un ejercicio donde se incluyeron las preocupaciones, amenazas, formas de habitar el territorio y lo que ellos soñaban para que eso ocurriera. Los temas más relevantes son la autonomía, participación de las comunidades en el territorio, y el modelo de desarrollo. No se reportaron desacuerdos en las reuniones informadas. Luego de que se definieron las principales problemáticas expresadas por el grupo se diseñaron propuestas de acción para presentar a los candidato/as a la presidencia municipal con la esperanza de que estos los incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal, el Bando de Policía y el Buen

Gobierno. El plan, fue realizar un encuentro donde se les presentaron propuestas a los candidatos. A quienes no llegaron se les entregaron los documentos con las propuestas en sus casas de campaña. Una vez que el presidente electo tomó posesión, se empezó la gestión para ir negociando la agenda. Finalmente, el grupo se mantuvo buscando que la agenda suba a otros niveles de gobierno, estatal y federal.

#### Recuadro 2. Síntesis de las propuestas planteadas en la agenda de la coalición

1. Garantizar el derecho al agua. En relación a la gestión del agua, se pide realizar un diagnóstico en el territorio del municipio para conocer las condiciones de los recursos hídricos de la zona, así como de la situación de los bosques y suelos para la elaboración del proyecto integral que considere el cuidado y atención de los bosques. Junto con lo anterior se solicita construir infraestructura para captar agua, reservorios, etc., y apoyar el mantenimiento de las redes de agua potable. Se incluyeron en la propuesta la petición de organizar talleres y campañas con los ciudadanos en las localidades para el cuidado y preservación del medio ambiente (por ejemplo, reforestación con árboles nativos). Finalmente, se solicita que las autoridades no otorguen ningún permiso ni concesión para uso del agua.
2. Declarar al municipio como un territorio libre de mega proyectos mineros, impulsando acciones que fortalezcan la organización comunitaria en el municipio para el cuidado y preservación del medio ambiente (de la mano de los talleres ya mencionados). Adicionalmente, se solicita que se informe de forma transparente desde las autoridades a la población sobre los daños de la minería a cielo abierto.
3. Mejorar la infraestructura vial. No hay accesos rápidos en casos de emergencias, las carreteras principales están en mal estado. Se solicita que se cubran con concreto hidráulico o como mínimo con un pavimento de 10cm y que haya trabajo de mantenimiento y cuidado de las mismas y los caminos comunitarios.
4. Se busca abordar la seguridad en el espacio público, impulsando una mayor vigilancia y participación en el control ciudadano de quiénes y motivos de tránsito en el territorio.
5. Cuidar y restaurar el medio ambiente, que se ha visto afectado en términos de contaminación y deforestación por la actividad humana. Para esto se incluye una mayor participación ciudadana y de autoridades para su cuidado y reforestación, poniendo el foco en la reforestación cerca de los manantiales, evitar la tala clandestina, y prevención en incendios forestales.
6. En línea con las propuestas anteriores que impulsan una mayor participación e injerencia ciudadana en la toma de decisiones y autonomía del territorio se requiere que se desarrolle un sistema de salud pública formado desde las comunidades. Incluyendo medidas tales como rendición de cuentas públicas, consulta pública, incluir a representantes de las comunidades en la elaboración y seguimiento del plan.

En el proceso de diálogo se han abierto espacios entre las autoridades y la ciudadanía. En un principio se pensó que el trabajo de la coalición podría verse mermado por las elecciones

municipales, por las preferencias, el clientelismo, malos entendidos, etc., pero finalmente actuó como un propulsor de la acción por el sentido de apuro de aprovechar la oportunidad política de visibilizar sus propuestas.

El ejercicio de invitar a los candidatos fue evaluado como inédito e histórico. Quedó en la memoria colectiva que ese tipo de acciones se pueden llevar a cabo. Por su parte, la organización colectiva que propulsó la coalición hizo posible que se hiciera el ejercicio de levantar propuestas y una agenda de desarrollo en un clima de respeto, orden y civilidad. Además, la agenda de propuestas se construyó de forma colectiva y permitió la construcción de una gobernanza interna que les permitió generar habilidades coordinación, articulación y de negociación con diferentes niveles de gobierno. Reforzó el sentido de pertenencia de quienes participaron para plantear temas, propuestas específicas tanto a nivel territorial como regional.

Participar de la coalición fue un ejercicio de escucha, atención a las diferentes necesidades de las distintas personas y grupos en el territorio, crear y pensar juntos en ideas para mejorar la calidad de la vida de las familias y comunidades. A pesar de tener puntos de vista e intereses distintos y a veces opuestos, existen ciertos elementos, necesidades y visiones en común que son aglutinadores y les permite reunirse y participar.

## **CONCLUSIONES**

Sintéticamente, la caracterización de la dinámica territorial en Sierra Norte de Puebla en México da cuenta de un territorio tensionado entre los modos de vida tradicionales y la llegada de megaproyectos extractivos. No es menor en esta tensión que este es un territorio con una importante presencia de población indígena que habita localidades que son los de interés de la minería.

La dinámica territorial se organiza en torno a la agricultura familiar y de subsistencia, que es la actividad principal y tradicional. Si bien la mayoría de la población (95%) se dedica a ello, se observa una baja en la población económicamente activa, vinculado a la migración de jóvenes a la ciudad, por lo que cada vez menos jóvenes se dedican al campo. Existen importantes niveles de marginación en términos de la situación socioeconómica (niveles de pobreza y necesidades insatisfechas) y carencias vinculadas al acceso de seguridad social, servicios básicos en la vivienda y rezago educativo. Así como bajas oportunidades laborales fuera de las actividades agrarias y forestales.

La dinámica constituida sobre la agricultura familiar y de subsistencia no solo se enfrenta a la migración de las generaciones más jóvenes, sino que también a la persistente y creciente sequía y escasez de agua. Esta situación afecta en mayor medida a las localidades más altas, y ha puesto en riesgo los medios de vida en ellas.

Parece congruente que la configuración del bienestar tenga un anclaje familiar y comunitario, siendo el tejido social local el que habilita el desarrollo y realización de las personas. Y que el trabajo y producción de alimentos estén relacionados entre sí. El trabajo concebido como recursos

económicos y patrimoniales permite el abastecimiento de alimentos para la familia, por lo que se interconectan.

El conflicto con la minería se relaciona con estos aspectos del bienestar, pues los tensiona y pone en riesgo. De ahí su denominación de “proyectos de muerte”, ya que amenaza sus actividades y permanencia en el territorio, además, dado los posibles daños ecológicos, los efectos en la salud y la disposición de agua, que ya amenaza a las localidades de mayor elevación.

Las comunidades de este territorio apostaron por las alternativas institucionales y de diálogo para afrontar el conflicto ante el proyecto minero. Así, además de las protestas y movilización colectiva, se interpuso el amparo contra las concesiones y la Ley Minera. Y al proceso en desarrollo, se suma la coalición territorial que impulsa el acuerdo para establecer puntos de acción común que logren superar, pero sin olvidar, la resistencia a la minería.

El trabajo previo del equipo de CESDER en términos de su vinculación, legitimidad y conocimiento con el territorio y sus dinámicas ha sido fundamental para poder apoyar el proceso de la coalición en lograr su acuerdo. Entre quienes participaron del diálogo llevado a cabo al interior de la coalición existió coherencia entre lo que territorialmente entienden por bienestar en términos de “buen vivir” o “vida digna”, y lo que decidieron priorizar para abordar el conflicto. Esto es, la privatización de los medios de vida que generan los grandes proyectos extractivos que amenaza el ecosistema territorial y la calidad de vida de la población. En este sentido, no es sorprendente que los indicadores utilizados nacionalmente no parecen coincidir con la definición y percepción de bienestar de los habitantes del territorio, tal como se hipotetizó al inicio de este programa y por lo cual se incluyó una forma innovadora de medir el bienestar (Rimisp, 2019).

Dentro de los aprendizajes y lecciones para futuros diálogos territoriales en manejos de conflictos en este lugar, en primero lugar se destaca que eventos institucionales, como la elección municipal, se vio como un obstáculo, pero terminó siendo un impulsor de acción para visibilizar propuestas. En segundo lugar, a pesar de que la base de la coalición no fue suficientemente amplia, pues quienes participaron de ella tuvieron un marcado perfil comunitario y contrario a la minería, sí fueron capaces de tender puentes con la institucionalidad.

Finalmente, aunque la composición de la coalición indudablemente estuvo marcada por el perfil de la organización ejecutora, más esto es reflejo de la realidad territorial, ya que sus miembros son actores sociales locales. La inmersión del mismo equipo es parte de procesos más largos, que tiene a su haber la capacidad de convocatoria y facilitación de espacios para la construcción de gobernanza interna. Con todo, existen posibilidades de conversar entre personas de diferentes “mundos”, recursos, posiciones para generar espacios de escalamiento y transformación.

## REFERENCIAS

- Barrios Reyna, E. (2017). “*La guerra del agua en la Sierra Norte*”. El Sol de Puebla. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/la-guerra-del-agua-en-la-sierra-norte-868202.html>
- Barron Sevilla, J. A. (2021). “*Biodiversidad y manejo forestal en la Sierra Norte de Puebla*”. Elementos 123, 45-49.  
<https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/oooooooo6072.pdf>
- Bastidas-Orrego, L., Ramírez-Valverde, B., Cesín-Vargas, A., & et al. (2018). “*Conflictos socioambientales y minería a cielo abierto en la Sierra Norte de Puebla, México*”. Textual, 72, 35-66. doi:10.5154/r.textual.2017.72.003
- Beaucage, P. & A. Marreros. Coord. (2018). “*Aquí somos Mexicaneros aunque no hablamos el idioma. Identidad y cultura indígenas en Ixtacamaxtitlán*”, Puebla. [https://reseaudialog.ca/wp-content/uploads/2020/12/Publication-CESDER\\_2020.pdf](https://reseaudialog.ca/wp-content/uploads/2020/12/Publication-CESDER_2020.pdf)
- Beaucage, P. (2015). “*D'autres Plans Sud: Les compagnies minières canadiennes au Mexique et la résistance populaire*”. Possibles.
- Castro Cuamatzin, H. (2021). “*Minería, actores sociales, producción y disputa territorial en Ixtacamaxtitlan, Puebla: El caso del proyecto Ixtaca 2012-2019*”. Puebla, México: Tesis Doctoral.
- Facultad de Economía. “*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*”. [repositorioinstitucional.buap.mx](http://repositorioinstitucional.buap.mx)
- CESDER (2020). “*Caracterización del territorio Sierra Norte*”. Documento interno. Programa Territorios en Diálogo.
- CESDER (2021a). “*Agenda Común de Propuestas. Versión Ejecutiva*”. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.
- CESDER (2021b). “*Memoria Taller 1: Identificación de necesidades para el acompañamiento de socios en el área de CST*”. Documento Interno. Programa Territorios en Diálogo.
- Data México (2021). <https://datamexico.org/es/profile/geo/ixtacamaxtitlan>
- EJA (2018). “*Ixtacamaxtitlan, proyectos mineros empresa canadiense Almaden, Puebla, Mexico. Environmental Justice Atlas*”. Recuperado <https://ejatlas.org/conflict/ixtacamaxtitlan-proyectosmineros-almaden>
- INEGI. (2020). Principales resultados por localidad (ITER). Censos de población y vivienda 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/fd\\_iter\\_ccpv2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/fd_iter_ccpv2020.pdf)

INE. (2017) Índice de Calidad de Vida Municipal. Reporte, 2015. [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEyEC\\_Calidad\\_vida\\_mpal\\_baja.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEyEC_Calidad_vida_mpal_baja.pdf)

INEGI (2021). Censos de Población y Vivienda 2000, 2010, 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

INEGI 2020. XII Censo General de Población y vivienda 2000. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/default.html>

INEGI, 2017. Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI.

INEGI, 2019. Panorama sociodemográfico de Puebla 2015. Encuesta Intercensal INEGI.

INEGI. 2020. Panorama sociodemográfico de México 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197940.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf)

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> Informe sobre empresas y derechos humanos. [https://aida-americas.org/sites/default/files/informe\\_mx\\_empresas\\_ddhh\\_68.pdf](https://aida-americas.org/sites/default/files/informe_mx_empresas_ddhh_68.pdf)

INPI (2019). Oficio CGPE/2019/OF/0477. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Núñez, Efraín. (15 de Julio, 2021). “Escasez de agua y grave amenaza de contaminación por minería, destaca estudio latinoamericano sobre bienestar rural en Puebla”. *La Jornada de Oriente*. Recuperado en <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/escasez-de-agua-contaminacion-mineria/>

Núñez, Efraín. (26 de Julio, 2021). “Almaden Minerals divide a la población e incurre en despojo en Ixtacamaxtitlán: Rimisp”. *La Jornada de Oriente*. Recuperado en <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/almaden-minerals-divide-a-la-poblacion-dice-rimisp/>

Pérez, M.A. (2015). “*Impactos de la gobernanza de la minería a de México y Canadá. La irrupción de los derechos sociales al medio ambiente en comunidades de los municipios de Ixtacamaxtitlán, Cuetzalan y Zacoapoxla de la Sierra Norte de Puebla*”. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Poder (2021). “*Ixtacamaxtitlán communities call on Almaden Minerals investors to reconsider their position on the Ixtaca Project*”. Recuperado en <https://poderlatam.org/en/2021/06/ixtacamaxtitlan-communities-call-on-almaden-minerals-investors-to-reconsider-their-position-on-the-ixtaca-project/>

Rimisp (18 de mayo, 2021). “*Las autoridades comunitarias y ciudadanos de Ixtacamaxtitlán convocan a candidatos a presidentes municipales a dialogar sobre las propuestas de desarrollo*”

*para las comunidades”.* <https://www.rimisp.org/noticia/las-autoridades-comunitarias-y-ciudadanos-de-ixtacamaxtitlan-convocan-a-candidatos-a-presidentes-municipales-a-dialogar-sobre-las-propuestas-de-desarrollo-para-las-comunidades/>

Rimisp (2019). “*Programa Territorios en Diálogo*”. Documento interno.

Rimisp (2020a). “*Caracterización de los territorios México*”. Presentación interna para el programa Territorios en Diálogo.

Rimisp (2020b). “*Teoría cambio área de Conflictos Socioterritoriales*”. Septiembre 2020. Documento interno.

Rimisp (2021). “*Panel Semestral de Gobernanza Territorial y Capital Social*”. Documento interno. Equipo de Coordinación Programa Territorios en Diálogo.

Sistema de Integración Territorial (ITER) 2000, 2010, 2020.



[www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)

Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México

